

INTERVENCIONES CONTEMPORÁNEAS EN TRABAJO SOCIAL: ¿AGGIORNAMIENTO O RESISTENCIA?

Susana Cazzaniga²⁷

RESUMEN

En el artículo discuto las condiciones que presenta el campo disciplinar/profesional de Trabajo Social para dar respuestas a las transformaciones radicales de la sociedad contemporánea. Para ello apelo a lo que denomino salto cualitativo que se logra en términos éticos con la aprobación de principios y una definición por parte de los organismos internacionales que nos representan. En paralelo recupero ciertos aspectos significativos de las configuraciones sociales actuales como son las múltiples realidades que genera la desigualdad, la variable tecnológica y su impacto en las diversas esferas de la vida cotidiana y por último dimensión de la política, la democracia y los derechos en clave de declives. Transito luego por los contrastados que aparentemente encontramos entre ese fortalecimiento y la realidad contemporánea para profundizar en los posibles caminos a seguir.

Palabras claves: Trabajo Social, principios éticos globales, transformaciones sociales, contrastados, *aggiornamento*, resistencia

Introducción

Desde hace ya bastante tiempo el Trabajo Social viene discutiendo a nivel internacional y desde las organizaciones que nos representan: la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) debaten los principios éticos y una definición global sobre nuestro campo, que finalmente se aprueban en el año 2014. Este proceso va sucediendo mientras que

27 Licenciada en servicio social y doctora en ciencias sociales. Docente e investigadora de la Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina (jubilada). Docente de carreras de posgrado de Argentina y Latinoamérica. Autora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas de la especialidad. Área de indagación: el campo disciplinar/profesional de Trabajo Social. Desarrolla actividades de supervisión a equipos disciplinares e interdisciplinares y cursos de formación en supervisión para trabajadoras y trabajadores sociales. E-mail gringacazza@gmail.com

la globalización y la financiarización desplazan al estado nación y la sociedad salarial, avanzando sobre los derechos que en ella se habían garantizado. Creo pertinente discutir estos dos aspectos para realizar algunas consideraciones sobre los caminos que el Trabajo Social está discutiendo y recorriendo.

Para dar cuenta de estos propósitos he organizado el artículo en cuatro apartados. En primer lugar, y en una mirada hacia adentro, trazo algunos de los aspectos que hacen al proceso llevado adelante por nuestro colectivo profesional. A continuación, pongo la mirada en los cambios estructurales vividos desde hace más de cuatro décadas poniendo foco en tres dimensiones: las configuraciones de múltiples sociedades, la variable tecnológica y la política, democracia y derechos.

En el tercer ítem pongo en discusión al campo disciplinar/profesional con las transmutaciones sociales, recurriendo a dos (aparentes) contrasentidos. En el último punto recupero los debates más explícitos o implícitos que dibujan diferentes caminos entre los que aparecen el *aggiornamento* y la resistencia con sus diferentes matices.

I.- Escena uno: una mirada hacia adentro

En el año 2014 la FITS y la AIETS aprobaron, en una asamblea conjunta realizada en Australia, una definición global de la profesión junto a principios éticos en los que la misma se basa. En el documento se invita a las asociaciones miembros de ambas instancias, a las y los trabajadores sociales y a estudiantes de la carrera a discutirlos, reflexionar sobre ellos y difundirlos. También se dice que les corresponde a las asociaciones que integran tanto la FITS como la AIETS desarrollar y actualizar periódicamente los códigos de ética o las directrices al respecto, manteniendo congruencia con esta declaración. Los ejes vertebrales de los principios aludidos son: derechos humanos y dignidad humana por una parte y justicia social por otra, reconociendo como documentos relevantes para Trabajo Social las convenciones internacionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención para la eliminación de toda forma de Discriminación Racial, la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres, la Convención sobre los derechos del Niño, la Convención sobre Pueblos Indígenas y Tribales (convención de OIT 169).

Esta definición es producto de un largo proceso de revisión sobre una anterior, aprobada en el año 2000 que si bien superaba la que venía siendo utilizada hasta el momento fue objeto de fuertes críticas provenientes en particular desde el bloque latinoamericano. Los cuestionamientos se direccionaron hacia su impronta occidentalista, pero también por su excesivo énfasis en el cambio social (Lima Fernández, 2016).

El periodo que media entre una y otra dio lugar a importantes debates, consultas y disputas entre posiciones como vimos, opuestas.

Tiempo después y durante la asamblea entre las dos organizaciones llevada a cabo en Dublín, Irlanda a mediados de 2018, fue aprobada la Declaración Global de Principios Éticos, en la que se ordenan, agregan y amplían los principios del año 2014. En este caso se trata de nueve postulados: 1.- Reconocimiento de la dignidad inherente de la humanidad; 2.- Promoción de los derechos humanos; 3.- Promoción de la justicia social; 4.- Promoción del derecho a la libre determinación; 5.- Promoción del derecho a la participación; 6.- Respeto a la confidencialidad y la privacidad; 7.- Tratar a las personas como personas completas; 8.- Uso ético de la tecnología y las redes sociales; 9.- Integridad profesional. Varios de estos puntos se desagregan e incorporan diversos aspectos que hacen al ítem principal.

Si acordamos que toda resolución, normativa o declaración es una construcción sociohistórica, una síntesis negociada de diversos intereses de quienes integran una comunidad –en este caso profesional– que mandatan a sus representantes, las organizaciones, para tal fin, podemos inferir que el documento de referencia expresa en términos generales el pensar y sentir de las y los trabajadores sociales a lo largo y a lo ancho del mundo en el siglo XXI.

En efecto, a pesar de que tanto la definición como los principios pueden adaptarse a las realidades locales según reza el mismo documento y obviamente son susceptibles de diferentes interpretaciones, el peso institucional de las organizaciones de las que emanan les confiere legitimidad como campo disciplinar/profesional en el espacio público. De esta manera es una fuente poderosa que aporta herramientas significativas a quienes ejercen para reafirmar su autonomía, siempre relativa como bien sabemos, en los espacios ocupacionales.

En pocas palabras, podríamos decir has recorrido un largo camino muchacha:²⁸ de aquellos modos internacionales de identificarla como actividad cuyo señero hacía eje en la adaptación social para la cual era necesario educar a las personas en los valores rectores de esas sociedades, a las consideraciones actuales en las que prevalecen los derechos humanos y la justicia social.

En el año 2014 el colectivo profesional argentino representado por su organización nacional la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS) acompañada por la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), logró que se sancionara la Ley Federal N.º 27072 el 10 de diciembre de 2014, justamente el Día Internacional de los Derechos Humanos.²⁹ La misma ordena en forma general el ejercicio reafirmando los principios éticos, las incumbencias, derechos y obligaciones, lo que implica un paso más en la jerarquización del campo.

28 Expresión que aparecía en una propaganda de cigarrillo durante la década de 1970 en la Argentina y que intentaba dar cuenta de los cambios culturales sobre el comportamiento de las mujeres.

29 Cabe aclarar que en Argentina cada provincia reglamenta el ejercicio profesional. En este caso, no sin controversias y disputas se ha dado un proceso de actualización en gran parte de los colegios profesionales.

Por otra parte, la salida de las dictaduras del Cono Sur permitió un fructífero intercambio entre los países latinoamericanos que permitieron discusiones sobre Trabajo Social, con las que la formación de posgrado, la investigación y la producción escrita se volvieron ejes centrales. Otras visiones fueron incorporadas removiendo las matrices positivizadas que sostenían la enseñanza y los trabajos profesionales. Hoy es común encontrar diversas perspectivas teórico-epistemológicas, algunas más diferenciadas que otras, pero todas sostenidas con sólidas argumentaciones, en las que lo crítico ocupa un lugar preponderante.

Sin embargo, en un repaso general sobre nuestras prácticas, incluso por las instancias de formación, seguimos encontrándonos con un desconocimiento de estos debates, lo que no quiere decir que entre ellas haya algunas en las que se encuentran presentes supuestos ligados a estas directrices.

Creo importante recuperar las discusiones al respecto para que, con las particularidades regionales y locales, se pueda reforzar esta imagen sobre Trabajo Social en el espacio público.

II.- Escena dos: una mirada hacia afuera

a.-Trasmutaciones: configuraciones de múltiples sociedades

En otro lugar (Cazzaniga, 2021a) he considerado la metamorfosis social que en el plano global estamos viviendo, como un verdadero cambio civilizatorio. La incorporación, hacia mediados de la década de 1970 del siglo XX, del pensamiento neoliberal al capitalismo patriarcal genera transformaciones profundas en las que la financierización, la globalización, la revolución tecnológica entre otras tantas dimensiones de la realidad, descalzan la organización de las sociedades salariales. Los fuertes impactos en la estructura de protección social asociada a la reproducción de aquel tipo de sociedad dejan en el desamparo a vastos sectores de la población, ampliándose a la vez y en forma creciente la brecha entre pobres y ricos. En enero de este año 2023 la OXFAM publica que:

En la última década los super ricos han acaparado el 50% de la nueva riqueza generada (...) la fortuna de los multimillonarios está creciendo a un ritmo de 2700 millones de dólares al día, al mismo tiempo que al menos 1700 millones de trabajadoras y trabajadores viven en países en los que la inflación crece por encima de los salarios... (OXFAM, 2023, párrafo 1)

Creo pertinente agregar que esta situación marcadamente denigrante e indignante, no solo se centraliza en la riqueza, sino que se hace patente en los modos desiguales en que también se distribuye el poder y el saber.

El capitalismo ha sido siempre patriarcal y eurocéntrico, condición que produce la expulsión hacia la subalternidad de mujeres, disidencias, minorías y saberes populares y/o de las comunidades originarias. De allí que el desigual ejercicio del poder y del saber que se hacen visibles al imponer las decisiones políticas más generales en términos de concentración económico-financiera, se disemina en las relaciones cotidianas en las que se trata de normalizar las asimetrías varón-mujer, las discriminaciones, la aporafobia (Cortina, 2017), la demonización a las comunidades originarias, entre otras dominaciones.

Rita Segato (2021), a partir de sus investigaciones e intervenciones en las causas feministas de varios países latinoamericanos, arriba a la consideración sobre la existencia de una primera y una segunda realidad. La primera engloba a

... los dineros declarados, los bancos, los impuestos, los sueldos en blanco; es decir, los bienes y caudales a la vista del estado y, sobre todo, las leyes que protegen la sociedad y las fuerzas públicas a cargo de la violencia legítima. Pero existe también una segunda economía que circula por la segunda realidad, constituida por los caudales y bienes no declarados. (p. 78)

La autora expresa que la segunda realidad tiene *dueños*. Son los que someten en forma arbitraria a los cuerpos de mujeres y niños, y que funciona como una paraestatalidad administradora de la vida y de control de la riqueza, en un circuito diferente al del Estado, pero con relaciones con él (Segato, 2021, p. 81)

Siguiendo este razonamiento, pero con el ánimo de problematizar incorporando otros aspectos, considero que las desregulaciones estatales, entre tantos efectos, fueron construyendo, más de dos realidades. Son múltiples las sociedades que se han ido delineando dentro de cada país: la del poder real (y/o sectores vinculados al mismo, las corporaciones de todo tipo, *la mano invisible del mercado*, la de prácticas ilegales de guante blanco); la de la inclusión más robusta o más fragilizada (relaciones de dependencia jerarquizada, en escalones más bajos pero *en blanco*, propietarias y propietarios de empresas, etc.); la de la vida *en negro* o *informal* (que no incorpora solo a las trabajadoras y trabajadores precarizados a su máxima expresión, sino a todo el circuito económico de los lavados de activos, la evasión de impuestos y más...); la de los *bordes* (incluyen modos precarizados que navega entre la legalidad y la ilegalidad), y es probable que podamos seguir encontrando otros contornos que organizan sociedades superpuestas, con contacto entre ellas pero que dan cuenta de experiencias de vida muy diferenciadas. Las expectativas de las personas que pertenecen a ellas son también muy divergentes y mientras observamos a un sector que divide su residencia entre su país y por ejemplo Miami, estudian en Oxford y se convierten en CEOs de multinacionales encontramos una gran mayoría que solo se moviliza en el radio que le ofrece el pago de un pasaje de ómnibus, o en el mejor de los casos lo que le permite su motocicleta, cargada con su familia exponiéndose a accidentes a la que, además, accedió vía endeudamiento.

Estas diferentes realidades atravesadas por los múltiples empobrecimientos materiales y simbólicos provocan problemáticas sumamente complejas, que exigen de políticas, institucionalidades e intervenciones profesionales novedosas y audaces, tres aspectos que pareciera no encuentran coincidencias temporo espaciales coherentes.

b.– Transmutaciones: la variable tecnológica

De acuerdo con lo expresado más arriba, las transformaciones actuales han variado el contexto que se había instalado, con diferencias locales y regionales, luego de la crisis del año 1930 y el periodo que abre la terminación de la segunda guerra en particular.

Como cientistas sociales, categoría en la que incluyo a las trabajadoras y trabajadores sociales, hemos discutido y analizado desde hace tiempo estas realidades. No obstante, los últimos acontecimientos vividos a partir de la declaración mundial de pandemia por la aparición y propagación del COVID-19, nos cambió la vida a todas y todos, enfrentándonos con gran celeridad a las lógicas perversas de estas configuraciones que quizás antes no se comprendían con tanta claridad. En realidad, la pandemia dejó expuesta tales mutaciones, en particular las consecuencias del desmonte de los sistemas de protección social, que en nombre de la libertad se fue realizando. Simultáneamente puso sobre el tapete una variable que, si bien se venía reconociendo como mecanismo facilitador, entre tantas otras cosas, de los procesos de mundialización, nunca estuvo tan presente en la cotidianidad, me refiero a la cuestión tecnológica.

No estoy diciendo acá que no nos hemos ocupado, pero en lo que concierne a nuestro campo profesional/disciplinar y sin ánimo de generalizaciones, fue tomado más como cuestiones instrumentales para el ámbito educativo siendo escasos los estudios en profundidad de los procesos y consecuencias de la presencia de la tecnología en todos y cada uno de los ámbitos de nuestras vidas.

Aunque bien sabemos que la apelación a la ciencia y a la tecnología ha sido una constante por parte del capitalismo –la revolución industrial puede ser considerada como una muestra potente– los avances vertiginosos en este campo que se suceden a partir de la posguerra configuran una variable más que significativa que contribuye a estos cambios de época. Vinculadas en un momento a la idea del progreso de cuño iluminista –esto es la apuesta a la razón y los principios de libertad, igualdad y fraternidad– y al desarrollo social, rápidamente se convierte en factor contradictorio que al mismo momento en que surgen descubrimientos reveladores en lo sanitario, por ejemplo, fortalece el extractivismo y la agresión de la naturaleza.

Entre estos avances, los que hacen a la información y comunicación adquieren lugares preponderantes con fuertes connotaciones que favorecieron –y favorecen– la globalización en tanto proceso que privilegia la interrelación mundial económica, social y cultural a los que los diferentes países han debido integrarse.

Al respecto dice Del Brutto (2016):

El crecimiento económico y el determinismo tecnológico que se produjo alrededor de las telecomunicaciones dieron por sentado que se producía una transformación social, lo que es verdaderamente cierto, pero toda tecnología y todo crecimiento están influenciados por los contextos sociales. (pp. 140–141)

Y nos advierte con precisión:

Son los actores de la globalización incontrolada tanto públicos como privados quienes sustituyeron los principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad por las leyes del mercado. Las valoraciones de positivo y/o negativo dependen de ‘las ideas’ de quienes observan, de prejuicios, manipulaciones u otros acompañamientos. (p. 141)

Desde hace unas décadas organismos internacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización Internacional del Trabajo, Naciones Unidas entre otros, han propiciado investigaciones específicas y encuentros mundiales sobre las sociedades del conocimiento. Es que esta verdadera revolución tecnológica ha dado lugar a lo que se da en llamar economía del conocimiento qué, según se dice transformará a las economías industrializadas en otras basadas en el saber (Del Brutto, 2016)

Estamos frente a la capacidad que la tecnología ha tenido para fomentar una organización social en la que lo informacional y la interconectividad se convierten en los pilares de la productividad y el poder. El conocimiento se convierte en motor de la innovación que permite, a la vez, la elaboración de planificaciones y programas políticos (Cazzaniga, 2022), caracterizándose por la creación de una nueva tecnología intelectual como base de los procesos de decisión (Krüger, 2006). Jesús Martín-Barbero (2009) sintetiza con claridad este proceso

...la técnica –que fue durante siglos considerada como mero instrumento o utensilio, es decir, algo desprovisto de la menor densidad cognitiva– ve ahora transformado su estatus radicalmente, pasando a constituirse en [dimensión estructural] de las sociedades contemporáneas a la vez que se llena de densidad simbólica y cultural. (p. 22)

En realidad, las relaciones sociales se han digitalizado generando la percepción de que el futuro está en la inteligencia artificial. Las discusiones al respecto oscilan en las bondades y los perjuicios de esta situación, y si bien no es motivo de este artículo ahondar en ellas, es necesario recuperar a grandes trazos algunos aspectos para tener en cuenta. En primer lugar, debemos decir que las derivas de estos avances abren una serie de problemáticas insospechadas, necesarias de debatir con eje en la ética. Al respecto dice Carl Mitcham (2005):

El entusiasmo característico del siglo veinte por la tecnología entendido como algo virtualmente bueno bajo toda circunstancia se ha visto modificado por una fe más matizada y por diversos esfuerzos para avanzar un tipo de reflexión ética crítica

dirigida tanto a las opciones como a las amenazas asociadas al periodo de cambio tecnológico más rápido y extendido en la historia de la humanidad. (p. 174)

Por otra parte, se encuentra el impacto en el mundo del trabajo que, de acuerdo con la voracidad demostrada por este capitalismo contemporáneo, no resulta inconducente pensar en que el centramiento en el lucro empresarial se opte por el desplazamiento liso y llano de las personas para reemplazarlas por robot y otros inventos tecnológicos. No sería grave si este reemplazo llevase a un mundo en el que nadie quede como *deshecho*, sino que se generaran otras ofertas de involucramiento laboral que implique, a la vez, relaciones más amigables.

Dentro de este mundo se encuentra el trabajo profesional sobre el que también se dan debates acerca de la influencia de la alta tecnologización y los propios futuros. Sandra Utrurieta Olivares (2021) expresa que existen por lo menos dos ideas al respecto, una augura su suplantación por la inteligencia artificial, en la otra postura se «argumenta que en realidad no será así dado que los grupos profesionales en general, tienen suficientes capacidades, recursos y desarrollo de habilidades para poder adaptarse.» (p. 19)

Además, y esto es nodal desde mi punto de vista, se encuentra la brecha digital que se da entre países y dentro de ellos. Las desigualdades descritas más arriba se reproducen en esta dimensión, ahora en términos de accesos, agregando otras expulsiones del círculo de inclusión.

La cuestión educativa se convierte de alguna manera en una de las vías privilegiadas para que todas y todos puedan apropiarse de estos procesos, evitar las expulsiones deberían constituirse en prioridades políticas. En la reseña del libro *Revolución tecnológica y democracia del conocimiento*, por una universidad innovadora y de los autores Parra y Arena-Dolz, Orlando Bárcenas (2015) expresa:

...es indispensable mantener la orientación educativa hacia un *humanismo tecnológico* capaz de pensar en modo crítico cómo las tecnologías de la información y la comunicación podrían potenciar, a través de la igualdad de acceso al conocimiento y la interconexión, la libertad y bienestar de las personas. (p. 319)

Es evidente que el tema es de gran envergadura y que convoca a debates éticos y decisiones políticas en tanto es el destino de la misma humanidad el que está en juego.

c.- Trasmutaciones: política, democracia y derechos

En estas nuevas configuraciones, la política no queda indemne, todo lo contrario, incide en las transformaciones globales, y en el mismo movimiento se produce una especie de auto transformación. La lógica neoliberal que todo lo impregna llega a esta dimensión apoderándose de los relatos, tergiversando principios, convenciendo de las bondades del libre mercado y de la maledicencia de la intervención estatal. Como

considera Chantal Mouffe (2023) «La capacidad del neoliberalismo para adaptarse a diferentes situaciones y responder a las regulaciones cambiantes del capitalismo se vuelve evidente en la forma en que incorpora aspectos de los nuevos movimientos contraculturales» (p. 21), lleva a confusiones empobreciendo los razonamientos políticos. Desde hace un tiempo asistimos a la aparición de movimientos vinculados explícitamente a la derecha reaccionaria, racista, xenófoba, misógina y obviamente anti-derechos, que no solo se constituyen en opciones electorales, sino que suman adhesiones insospechadas en particular entre la población joven.

Nancy Fraser (2019) explica el surgimiento de fuerzas autoritarias en el mundo por la incapacidad de las gestiones de gobierno *progresistas* para avanzar con políticas de distribución más justa de los bienes, orientándolas, en cambio hacia el reconocimiento de minorías y disidencias, aumentando derechos protegidos. Esas propuestas no presentarían, según la autora, una clara diferenciación en torno a la matriz distributiva ni de la visión neoliberal de la economía, frustrando a sus votantes en tanto las políticas de reconocimiento representan solo una parte de las aspiraciones de amplios sectores de la población. Es más, en algunos países como por ejemplo Argentina, el reconocimiento de innumerables derechos que mediante leyes se consagraron durante el periodo 2003–2015, en estos momentos se encuentran cuestionados.

Con cierta semejanza, otros autores hacen énfasis en otros acontecimientos. Lazzarato (2020) por ejemplo, expresa que los movimientos políticos de mediados del siglo XX que llevaban como premisa principal las rupturas con el capitalismo fracasaron y los intentos más actuales de corte progresista, no logran las estrategias coherentes como para avanzar por sobre aquellas hegemonías.

Es interesante el planteo de Chantal Mouffe (2023) respecto de las consecuencias de la pandemia en estos nuevos contextos. La autora, que analiza el poder de los afectos en la política tal el título de su libro recupera de Polanyi las consideraciones que realiza sobre las necesidades de protección que demandaron las sociedades frente a la desarticulación producida en la década de 1930, que dio lugar tanto al New Deal de Roosevelt como al fascismo y al estalinismo. Así, dice «...me preocupa (...) que los gobiernos neoliberales saquen provecho de ese sentimiento de vulnerabilidad y fomenten el desarrollo de una versión neoliberal de tecno autoritarismo, presentada como la mejor manera de brindar seguridad y protección.» (p. 27)

Más allá de estas tendencias dominantes, no se puede dejar de mencionar el intenso movimiento que quizás más subterráneo o invisibilizado por los medios de comunicación, libra sus batallas por tierras y agua, en contra del extractivismo, por los saberes originarios y sus formas de vida. Destaca en este plano, claro está, los feminismos que han logrado importantes conquistas, y que frente a estas embestidas redoblan cotidianamente sus luchas.

Lo que pareciera que está en entredicho, es la democracia como sistema político, pero también la forma de vida en las que las relaciones intersubjetivas se basan en la igual-

dad y libertad. Más aún, la libertad es recuperada por ciertos sectores de la derecha no solo para el mercado, sino como una exacerbación de lo individual, lejos de lo que implica su construcción como proceso colectivo, tal como los movimientos de liberación de los años 50/60/70 del siglo pasado.

III.- Escenarios: Trabajo Social y transmutaciones

Sabemos que los procesos sociales son complejos, de avances y retrocesos en los que participan variados aspectos y en los que se libran verdaderas luchas por proyectos político-ideológicos diferentes. De ese movimiento participan las prácticas sociales entre ellas las especializadas como son las que constituyen los campos disciplinares/profesionales. En este apartado me interesa discutir el ejercicio de las y los trabajadores sociales en las condiciones contextuales expuestas, en particular ese Trabajo Social fortalecido en su formación, con un compromiso ético explícito en los derechos humanos y la justicia social.

a.- Un primer (aparente) contrasentido

En la primera escena presenté ciertos aspectos de nuestro campo tratando de visibilizar el salto cualitativo haciendo hincapié en la cuestión ética. La declaración de principios profesionales y la definición global a nivel internacional pone un mojón al que todo el colectivo puede apelar, las normativas locales que por lo menos en Argentina vienen adaptándose a ellos, le confieren fuerza legal amparando el ejercicio profesional en estas perspectivas.

Podríamos señalar acá una especie de contrasentido: estos logros se dan en el momento histórico descrito, atravesado por transformaciones radicales en las que los derechos parecieran se encuentran amenazados. Cobra mayor envergadura cuando, además, nos inspira cierta matriz epistemológica en la que la relación texto-contexto es condición para el análisis. Pero, justamente por esto, si nos remitimos al análisis de contexto realizado, podemos pensar que el avance respecto del horizonte de derechos en los que se inscribe Trabajo Social es parte de la ampliación que en términos generales muchos gobiernos progresistas han propulsado. Además, resulta significativa la lucha llevada adelante en términos también globales por los movimientos feministas, LGTBQ+, ecologistas, indígenas entre otros. No es menor tampoco el protagonismo que el Trabajo Social latinoamericano, especialmente el del Cono Sur, adquiere hacia los inicios del nuevo siglo en la FITS, particularmente en lo relativo a la discusión sobre los principios éticos y la definición global.

En esa primera escena de este artículo, también remarqué que es posible encontrar prácticas profesionales alejadas de estos debates, cuyos desarrollos rutinarios solo lleva a frustraciones. Las precarias condiciones laborales y/o las deslegitimaciones a lo que

en casos nos vemos sometidas y sometidos nos alertan que aquellos saltos cualitativos no necesariamente se generalizan. Si agregamos un contexto alejado de aquel en el que surgimos como Trabajo Social y nos expandimos como tal, es más que evidente la necesidad de replanteos, en el que la comprensión de esta contemporaneidad se convierta en el eje de estos.

b.- Un segundo (aparente) contrasentido

Dentro de los debates que desde hace un tiempo venimos sosteniendo entre los que se encuentra la dimensión ética, el tema de los cuidados como parte de nuestro hacer hace su aparición. Es bueno decir que esta incorporación viene de la mano de las discusiones alrededor del carácter femenino de nuestro campo disciplinar/profesional impulsadas por los estudios feministas. Graciela Frigerio (2019) ha acuñado el concepto oficios del lazo,³⁰ considerando que ellos instituyen la vida en común, ligan como semejantes. Intervienen en las vidas de un modo cuidadoso, acompañando, acordando con lo que dice Cornú (2019) sobre este término, acompañar es un *hacer entrar en compañía* (p. 103). Por último, «... parecen trabajar siempre, con otros y entre tanto. Entre tiempos, lugares y posiciones.» (Frigerio, 2019, p. 81) Junto con quienes ejercen la educación, la psicología, etc., la autora coloca a Trabajo Social.

Interesante expresión que, desde mi punto de vista, nos representa muy bien. Ahora, nuevamente acá aparece un contrasentido en tanto el contexto no se muestra amigable para ligar a las personas como semejantes alimentando la construcción de lo común, cuidar, acompañar, trabajar con otros en los entres, teniendo como basamento los derechos humanos y la justicia social. Una vez más me parece interesante revisar este escenario a fin de reconocer las brechas que pueden abrir estos contrasentidos.

En párrafos anteriores puse tres aspectos que considero prioritarios como para dar cuenta de esta contemporaneidad, sin desconocer que existen muchos más y que los que expuse están interconectados. Me referí a la multiplicidad de sociedades que se van configurando donde la desigualdad es protagonista, a la variable tecnológica y el mundo del trabajo, entre ellos el profesional y la política en la que los derechos y la democracia se encuentran en jaque.

Asistimos a problemáticas sociales propias de la época, incluso aquellas que siempre fueron objeto de nuestras intervenciones se resignifican revistiéndose de características inéditas.

30 4 ...Estos oficios coinciden en algunos rasgos, en unas posiciones, en unos modos de ocupar lugares y ejercer presencias e intervenir en las vidas (...) llevan distintos nombres propios, tienen distintas tarjetas de presentación (educadores, trabajadores sociales, psicólogos, psicoanalistas, sociólogos clínicos, artistas de diferentes lenguajes, entre tantos modos de definir los perfiles de identidades móviles y viajeras) y se expresan en especificidades que importa tener tan presentes como lo que comparten (...) de lo común que no los homogeneiza pero los concierne (Frigerio, 2019, P. 109).

Expuse las particularidades de esas diferentes sociedades que se mueven a ritmos desiguales, pero que en esos puntos de contacto que también presentan aparecen problemáticas comunes: la violencia de género y los abusos, los consumos problemáticos de sustancias, los deterioros de la salud mental, en particular pos COVID-19, entre otras. Por otra parte, aparecen situaciones que hacen a las condiciones de vida y las posibilidades de sostener una vida digna de ser vivida. Acá lidiamos con ciertas limitaciones, en casos posibles de superar desde nuestras formaciones y otras que tienen que ver con las políticas públicas y sociales.

Di cuenta de la virtualización de las relaciones sociales y la incidencia de la inteligencia artificial en el mundo del trabajo. Estas transformaciones que en ciertos países ha sido más lenta por la desigualdad digital, también se ha acelerado a partir de la pandemia. En términos generales los accesos a los programas sociales y otros trámites que hacen a la vida cotidiana de la población se realizan en forma virtual. Si bien hemos logrado hacer un uso interesante de la tecnología durante los tiempos de aislamiento sanitario, eso no significa que cerremos ese momento como «pasado». En este aspecto las limitaciones vienen también por el lado de la formación, los debates profundos al respecto en términos éticos y políticos.

La cuestión de la política, la democracia y los derechos configura problemáticas que hacen a las discriminaciones, el autoritarismo, las relaciones asimétricas que se van colando en el cotidiano de los lazos sociales también tienden a reproducirse en las organizaciones sociales con las que interactuamos. La violencia institucional, las rivalidades entre grupos de jóvenes, la trata de personas, la precariedad laboral entre otras, se convierten en desafíos que exceden muchas veces las posibilidades de intervenciones profesionales en tanto se necesita de políticas públicas e institucionalidades acordes para darles respuesta.

En estos párrafos he intentado reflejar en forma muy sintética esta realidad contemporánea en la que nos toca intervenir, realidad que nos coloca en una incertidumbre, que al decir de Ignacio Lewkowicz (2008) (en la contemporaneidad la incertidumbre) «no es un fenómeno de orden epistemológico –hay algo que no sé, sobre eso no tengo conocimiento– sino de orden ontológico (sé perfectamente que eso está así indeterminado y a la deriva).» (p. 177) Los desafíos, entonces, se intensifican.

IV.– Otro rulo hacia adentro incorporando el afuera

La pregunta sobre los caminos a seguir para sostener este campo disciplinar/profesional se hace urgente. Obviamente que en forma más explícita o implícita estos debates se están llevando a cabo en foros, seminarios, supervisiones y encuentros diversos, y de ellos extraigo algunas tendencias que veo, por lo menos en mi país.

En este sentido, ciertas tendencias reconocen como *salida* una especie de *aggiornamento*, que consiste en una actualización en las condiciones que presenta esta realidad para

adaptarnos a ella. Por supuesto que esa adaptación se pretende activa incorporando la cuestión de los derechos, aunque en un punto aparece su enclave liberal. La tecnología es inevitable y hay que sacarle provecho ya que puede ser el andamiaje de una nueva institucionalidad. Conceptos como autogestión, emprendimiento son revestidos por la idea de autonomías personales y grupales, alegando incluso que estas propuestas impugnan el tutelaje y control por parte del Estado. En pocas palabras se trata de una suerte de neoliberalización de la intervención profesional que deja de lado un análisis profundo de lo que significa para ciertos sectores quedar por fuera de protecciones sociales en una sociedad en la que las relaciones intersubjetivas están erosionadas. En esta misma línea, pero con otras características, aparecen intervenciones que llamo *focalizadas* en una problemática, acompañando de alguna manera los formatos actuales de las políticas sociales, que agudizan la fragmentación de la sociedad. Traigo acá para complementar esta crítica a Rita Segato (2021) cuando considera que profesionalizarse en violencia de género es aceptar que ese problema será definitivo y el abordaje burocrático del mismo. Para ella el peligro radica en la burocratización del pensamiento y de las respuestas que le damos al problema (p. 56). Sostengo la importancia del debate sobre estos aspectos.

Otras discusiones avanzan hacia la resistencia, dentro de los cuales se aparecen también diversos matices. Hay colegas que proponen un *resistir* radicalizado donde el enfrentamiento pareciera ser la única estrategia, quizás en el fondo circula la idea de la recuperación de la sociedad salarial pensando en que la incertidumbre que nos atraviesa es epistemológica y no ontológica. Estas respuestas representan una encerrona angustiante (Cazzaniga, 2021b), que desgasta, frustra, enferma y tiende a llevar a una adaptación.

También surgen posiciones en que se enarbola la resistencia en términos de mantenimiento de nuestros horizontes éticos: derechos humanos y justicia social, pero desde la construcción de estrategias móviles, con fuerte contenido político que nos permita desafiar el contexto con compromiso y pensamiento crítico. En esta ruta es necesario discutir la tecnología en nuestro trabajo profesional entendiendo la necesidad de conocer los procesos que desembocan en los instrumentos tecnológicos a fin de poder tener un control sobre ellos evitando quedar colonizados. Como dice Susana Morales (2019): «Si creemos que el acceso a las tecnologías es un derecho, y por ello hemos trabajado en diseño de políticas públicas que reduzcan la brecha digital, también debemos considerar que es un derecho conocer de qué está hecha la tecnología, cómo funciona, para qué sirve, a quién sirve, cuáles son sus consecuencias para cada uno y para la sociedad.» Haz clic o pulse aquí para escribir texto.

Ya expuse la importancia de conocer el contexto en profundidad, asumiendo el carácter ontológico de la incertidumbre, apostando a la construcción de las condiciones de posibilidad para que otras formas de pensar/decir/hacer/producir puedan surgir. En este punto creo importante recuperar lo situado no como caso, sino como singularidad temporo-espacial, usando los caminos anfibios (Segato, 2021) sumergidas y

sumergidos en lo común, acompañando, ligando semejantes en forma democrática, pero también en las instituciones públicas haciendo lazo allí también.

REFERENCIAS

- Barcena, O. (2015). Reseña del libro *Revolución tecnológica y democracia del conocimiento. Por una universidad innovadora* (Autores: Néstor Hernando Parra y Francisco Arena-Dolz). *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 9.
- Cazzaniga, S. (2019). Problemáticas del desborde. Reconfiguraciones y desafíos para Trabajo Social. Ponencia presentada en las *X Jornadas de La Carrera de Trabajo Social Políticas Públicas, Prácticas y Sentidos. Desafíos Para El Trabajo Social Hoy*.
- Cazzaniga, S. (2021a). *Cuestiones de legitimidad y legitimación en Trabajo Social. El caso argentino*. Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).
- Cazzaniga, S. (2021b). *Cuestiones de legitimidad y legitimación en Trabajo Social. El caso argentino*. Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).
- Cazzaniga, S. (2022). Saliendo del closet: narrativa orientada a recuperar la experiencia profesional. *Cátedra Paralela*, 20, 17–27.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Paidós.
- Del Brutto, B. (2016). La sociedad del conocimiento, otro mito del progreso. En *Tecnologías, pensamientos sociales y lenguajes*.
- Fraser, N. (2019). *¡Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo*. Siglo XXI.
- Frigerio, G. (2019). Oficios del lazo; mapas de asociaciones e ideas sueltas. En *Trabajar en instituciones: los oficios del lazo*. Noveduc.
- Krüger, K. (2006). El concepto de sociedad del conocimiento. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XI(683).
- Lazzarato, M. (2020). *El capital odia a todo el mundo. Fascismo o revolución*. Eterna Cadencia.
- Lewkowicz, I. (2008). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós.
- Martín-Barbero, J. (2009). Cuando la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en mediación cultural. *Revista Electrónica Teoría de La Educación. Educación y Cultura En La Sociedad de La Información*, 10(1).
- Mitcham, C. (2005). De la tecnología a la ética: experiencias del siglo veinte, posibilidades del siglo veintiuno. *Revista CTS*, 5, 167–176.
- Mouffe, C. (2023). *El poder de los afectos en la política. Hacia una revolución democrática y verde*. Siglo XXI.
- OXFAM. (2023). *Informe de Cooperación Internacional para la Justicia Global*. Publicación ONG de cooperación internacional y comercio justo
- Segato, R. (2021). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Iturrieta Olivares, S. (2021). El futuro del trabajo profesional en tiempos convulsionados. En S. Iturrieta y M. Loyola. *Vivir en tiempos convulsionados. Reflexiones sociocríticas para propuestas de intervención social*. Ariadna Ediciones.